

ACTA No. 006

FUNDACIÓN DIV - FUNDADIV

NIT. 901288617-9

ASAMBLEA ORDINARIA

El día 6 de marzo del año 2024 siendo las 4:30 pm, en reunión de asamblea general de Socios Fundadores y Asociado Adherente, a través de plataforma virtual, los siguientes:

Nombre	Identificación	
John Alexander Salazar Salazar	94.389.285 de Tuluá	Socio Fundador
Juan David Henao Posada	1.038.384.685 de La Pintada	Socio Fundador
Jeferson Ceballos Quintero	94.509.236 de Cali	Socio Fundador
Claudia Carolina Flórez Riaño	66.861.665 de Cali	Socia Fundadora
Mailyn Andrea Vidal Riaño	1.114.488.093 de La Cumbre	Socia Fundadora
Santiago López Martínez	1.039.460.079 de Sabaneta	Socio Fundador
Sergio Alejandro Vidal Flórez	1.040.752.490 de La Estrella	Socio Fundador
Andrés Julián Zúñiga	8.161.315 de Envigado	Asociado adherente

CONVOCATORIA:

Todos los Fundadores fueron convocados por el Representante Legal, con 15 días hábiles de anticipación, mediante comunicación escrita, dirigida a cada uno de los Socios Fundadores, así como Asociado Adherente.

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día para esta reunión.

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de asistentes a la reunión.
2. Elección presidente y secretario de la asamblea.
3. Presentación de Informe de Gestión 2023.
4. Presentación y aprobación de los estados financieros 2023 e informe del Revisor Fiscal.
5. Informe Inversión beneficio neto 2022 ejecutado en el año 2023.
6. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2023.
7. Presentación del Artículo 364-5 Registro Web y remisión de comentarios de la sociedad civil.
9. Autorización al representante legal para realizar la actualización del registro Web, así como la solicitud de Permanencia de la Fundación DIV en el Régimen Tributario Especial.
10. Votación y aprobación del Acta.
11. Autorizaciones.

Desarrollo del orden del día

1. Verificación de asistentes a la reunión

Se encuentran reunidos los siete (7) socios fundadores de Fundación DIV, y un (1) asociado adherente relacionados a continuación:

	Nombre	Identificación	Domicilio	Clase o calidad de asociado
1	Andrés Julián Zúñiga Tirado	8.161.315	Envigado – Antioquia	Adherente
2	Claudia Carolina Flórez Riaño	66.861.665 de Cali	Envigado - Antioquia	Fundadora
3	Jeferson Ceballos Quintero	94.509.236 de Cali	Jamundí – Valle del Cauca	Fundador
4	John Alexander Salazar Salazar	94.389.285 de Tuluá	Envigado – Antioquia	Fundador
5	Juan David Henao Posada	1.038.384.685 de La Pintada	Bello – Antioquia	Fundador
6	Mailyn Andrea Vidal Riaño	1.114.488.093 de La Cumbre	Linz Am Rhein- Alemania	Fundadora
7	Santiago López Martínez	1.039.460.079 de Sabaneta	Sabaneta – Antioquia	Fundador
8	Sergio Alejandro Vidal Flórez	1.040.752.490 de La Estrella	Envigado – Antioquia	Fundador

2. Elección del presidente y secretario de la reunión:

Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión en su orden, a la señora Claudia Carolina Flórez Riaño y Sergio Alejandro Vidal Flórez y, los mismos son a su vez delegados para revisar el acta y firmarla en señal de aprobación.

3. Presentación del Informe de gestión 2023

La socia fundadora: Claudia Carolina Flórez Riaño presenta el informe de gestión 2023, previamente aprobado por el representante legal John Alexander Salazar Salazar, partiendo de **leer la introducción** que da cuenta de las rutas estratégicas de la fundación y describiendo el desarrollo de los programas adelantados durante el año:

Ser joven en Colombia es un desafío

Según el más reciente estudio del Centro UR para asuntos de la OCDE de la Universidad del Rosario, aproximadamente en nuestro país, 3 de cada 10 jóvenes entre 18 a 29 años se encuentran en el grupo de los “ninis”, expresión que identifica a aquellos jóvenes que ni estudian ni trabajan.

El informe también dividió a los ‘ninis’ en dos categorías: desempleados, que son jóvenes que siguen buscando trabajo y no lo encuentran, e inactivos, jóvenes que ni estudian ni trabajan porque se encuentran desanimados o por circunstancias personales no están en condiciones de trabajar o estudiar.

La pregunta es ¿Cómo vamos a apoyarlos para que puedan superar este reto y logren construir vidas con propósito?

En FundaDiv creemos que es empoderándolos a través de la educación, como lo podemos lograr.

Por ello fomentamos el emprendimiento y el pensamiento computacional desde edades tempranas, desarrollando sus habilidades socioemocionales y de innovación, preparándolos para resolver los retos del mundo a través de conectar sus talentos y visiones con la ciencia, el arte, el lenguaje y la tecnología.

Creemos también en el poder transformador de los maestros, así que les entregamos herramientas y estrategias pedagógicas y curriculares que les permiten fomentar la educación emocional y liderar proyectos de innovación en el aula.

Nuestro modelo se enfoca en encontrar aliados que compartan nuestra visión y quieran unir esfuerzos para llegar a estudiantes de poblaciones vulnerables.

Gracias a su apoyo, en el 2023 seguimos trabajando con 14 nuevas instituciones educativas, entrenando a directivos docentes, maestros y estudiantes de básica primaria en nuestros laboratorios de innovación y entregándoles contenidos que inspiran y fomentan habilidades emprendedoras.

Esta es la forma como apostamos por los jóvenes, cambiando sus vidas desde edades tempranas, para que cumplan sus sueños, desarrollen su máximo potencial, creen las empresas del mañana, generen riqueza y trabajen por una sociedad sostenible, justa y equitativa.

Proyectos 2023:

En este año operamos varios proyectos a través de contrataciones, en las que hicimos adaptaciones a la medida de nuestros programas:

- **La Cámara de Comercio Aburrá Sur, la Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí y Digital Content se unieron** para desde la inversión conjunta, ampliar el impacto del Programa Pacto Educación Empresa Estado. De esta alianza, se realizaron dos contratos: uno con la CCAS y otro con la Secretaría de Educación de Itagüí.

El Programa Pacto Educación Empresa Estado - EEE, liderado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, busca concertar una relación funcional y estratégica entre la política pública, la educación y el desarrollo empresarial como triada y dinámica para la subregión conformada por los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Este modelo está fundamentado en nuestro programa **Somos Emprendedores**, que promueve el desarrollo de la mentalidad emprendedora, el pensamiento computacional y las habilidades para la innovación, en edades tempranas.

En el desarrollo de estos contratos, se aplicaron también los laboratorios: Maker Fest, MyStartLab y DiverPy.

- **En el marco del ejercicio conjunto entre el Banco W y la Fundación WWB** para fomentar la educación financiera desde edades tempranas:

Fuimos contratados por la Fundación WWB con el objeto de ejecutar el desarrollo conceptual y metodológico de un videojuego de educación financiera orientado a adolescentes y jóvenes entre los 14 y 19 años, así

como el desarrollo de un juego de mesa financiero en un formato que convoca a la familia.

Luego de la presentación, se envió el informe detallado en PDF a cada socio vía WhatsApp.

4. Presentación y aprobación de los estados financieros 2023 e informe del Revisor Fiscal.

Se presentan los aspectos más relevantes de los estados financieros y se hace la lectura del informe de la Revisoría Fiscal. Posterior se realiza la aprobación de los estados financieros por aclamación, es decir con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes.

5. Informe Inversión beneficio neto 2022 ejecutado en el año 2023.

Del beneficio neto aprobado para inversión en el año 2022, se detalla la inversión aprobada para el año 2023, la cual se llevó a cabo en su totalidad el valor destinado para el año 2023 por la suma de \$136.172.655 (Ciento treinta y seis millones ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos moneda legal colombiana) invertidos en la Creación de Curso de Educación Emocional. (Componente académico y audiovisual), Kits de robótica para niños de básica primaria, Biblioteca Digital de Emprendimiento y metodologías ágiles para entrega en comunidades académicas, Diseño de cajas de herramientas para Emprendimiento.

6. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2023.

Para este año gravable el beneficio neto es de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos) se aprueba que se destine para inversión de la siguiente manera:

Año	Valor	Concepto
2024	\$7.000.000	Desarrollo curso virtual de Rubricas
2024	\$12.000.000	Curso Pensamiento Computacional
2024	\$2.800.000	Kit de Robótica
2025	\$14.000.000	Dotación Equipo de computo
2025	\$24.200.000	Material Bibliográfico

Y se mantiene la aprobación de la distribución de beneficios netos del año 2022 para los años 2024 a 2027:

Año	Valor	Concepto
2024	\$70.000.000	Kits de robótica para estudiantes y para dotación de la fundación. Compra de impresora 3D para dotación de la fundación. Compra de cortadora láser para dotación de la fundación. Compra de programa contable. Creación de Curso de Diseño de Rúbricas. (Componente académico y audiovisual) Diseño de e-book de proyecto STEM para libre difusión académica. Pauta en redes sociales para campaña de difusión. Creación de curso virtual de Educación Experiencial. (Componente académico y audiovisual) Biblioteca Digital de Emprendimiento y metodologías ágiles para entrega en comunidades académicas. Consultoría para modelos de cooperación internacional.

2025	\$39.000.000	Compra de equipo de cómputo. Pauta en redes sociales para campaña de difusión. Diseño de marca para impacto en otras redes sociales. Dotación tecnológica para laboratorios de innovación. Biblioteca Digital de Emprendimiento y metodologías ágiles para entrega en comunidades académicas. Actualización de página web. Diseño de caja de herramientas para STEM y Emprendimiento.
2026	\$37.000.000	Pauta en redes sociales para campaña de difusión. Dotación tecnológica para laboratorios de innovación. Biblioteca Digital de Emprendimiento y metodologías ágiles para entrega en comunidades. Kits de robótica para estudiantes. Consultoría para modelos de cooperación internacional.
2027	\$41.255.000	Pauta en redes sociales para campaña de difusión. Dotación tecnológica para laboratorios de innovación. Biblioteca Digital de Emprendimiento y metodologías ágiles para entrega en comunidades. Kits de robótica para estudiantes.

7. Presentación del Artículo 364-5 Registro Web y remisión de comentarios de la sociedad civil.

Se realiza el análisis de los requerimientos y se determinan los pasos a seguir para la preparación de documentos que complementen el proceso.

8. Autorización al representante legal para realizar la actualización del registro Web, así como la solicitud de Permanencia de la Fundación DIV en el Régimen Tributario Especial.

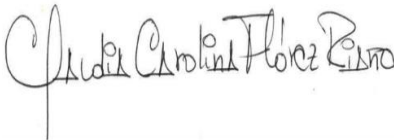
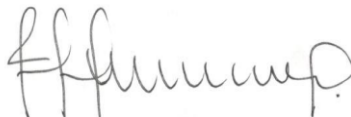
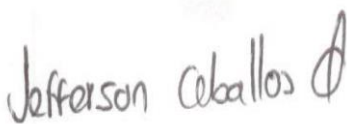
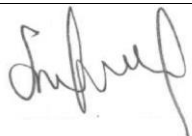
Los miembros integrantes de la presente Asamblea autorizan con el voto favorable y positivo del 100% de los asistentes, al Representante Legal para que adelante la actualización del registro web de FUNDACIÓN DIV y solicite su permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Así mismo se autoriza con la misma cantidad de votos favorables al Represente Legal para que proceda con la certificación solicitada en la que conste que:

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales, socios adherentes o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales, socio adherente o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

En señal de aprobación, entendimiento y adhesión a las autorizaciones mencionadas en el punto 10 se procede al envío a los correos electrónicos de cada asistente la tabla para la firma.

Nombre	Firma	Identificación	Clase de asociado
John Alexander Salazar Salazar		94.389.285 de Tuluá	Fundador
Claudia Carolina Flórez Riaño		66.861.665 de Cali	Fundador
Sergio Alejandro Vidal Flórez		1.040.752.490 de La Estrella	Fundador
Juan David Henao Posada.		10.383.846.85 de La Pintada	Fundador
Jeferson Ceballos Quintero.		94.509.236 de Cali	Fundadora
Santiago López Martínez.		10.394.60079 de Sabaneta	Fundador
Mailynd Andrea Vidal Riaño.		1.114.488.093 de La Cumbre	Fundador
Andrés Julián Zúñiga Tirado		8.161.315 de Envigado	Adherente

9. Votación y aprobación del Acta

No siendo otro el objetivo de esta reunión, se termina a las 7:00 p.m. de este mismo día, después de un receso para elaborar la presente acta, la cual una vez leída, fue aprobada por los mismos miembros de la Asamblea General de Fundadores y socio adherente.

10. Autorizaciones.

Los suscritos presidente y secretario de la reunión, a la vez comisionados para aprobación y firma del acta, manifestamos expresamente que aprobamos el contenido del acta, el cual corresponde fielmente a lo sucedido en la reunión y en constancia firmamos a continuación.

PRESIDENTE DE LA REUNIÓN

Firma:



Nombre: Claudia Carolina
Flórez Riaño

C.C. # 66861665 de Cali

SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Firma:



Nombre: Sergio Alejandro Vidal
Flórez

**C.C. # 1040752490 de
La Estrella**

